

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 62

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

**CVE-2017-2693** *Notificación de sentencia 149/2016 en procedimiento Familia. Divorcio contencioso 7/2016.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de familia. Divorcio contencioso, nº 7/2016, en los que se ha acordado la publicación mediante edictos de la Sentencia nº 149/2016 de fecha 21/12/2016.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Yvelisse Altagracia Ventura Tatis, en ignorado paradero, pudiendo tener conocimiento integro de la misma en este órgano judicial, libro el presente.

Laredo, 21 de marzo del 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2017/2693